

**MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE**

**MOVILIDAD DEL 31 DE MAYO DE 2017**

Da inicio la Regidora María del Rosario de los Santos Silva Siendo las 11:15 horas del día miércoles 31 de mayo de 2017, reunidos en la Sala de Regidores (Independencia 1 O, en el Centro de San Pedro Tlaquepaque), convocada por la Presidenta de la Comisión de Movilidad, Regidora María del Rosario de los Santos Silva y de conformidad con los artículos 4 y 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 y 49 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los establecido por los artículos 75, 76, 77 y 78 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la presente Sesión Ordinaria de la Comisión de Movilidad.

Para desahogar el primer punto del orden del día, me permito verificar si existe quórum de los integrantes de esta Comisión:

Regidora María del Rosario de los Santos Silva

Presidenta de la Comisión de Movilidad. Presente.

Regidora C. Rosa Pérez Leal

Vocal de la Comisión de Movilidad.

Regidor Lic. Orlando Gracia Limón

Vocal de la Comisión de Movilidad. Presente.

**Regidor C. Albino Jiménez Vázquez**

Vocal de la Comisión de Movilidad. **Presente.**

 **Regidor Lic. lván Ornar González Solís**

Vocal de la Comisión de Movilidad. **Presente.**

Además de la presencia de la Licenciada **Eiko Yoma Kiu,** Directora de Actas y Acuerdos en representación de Secretaría General. En virtud de que se encuentra la mayoría de los integrantes de la Comisión, se - nñrrna que hay quórum legal y procedo a continuación a poner a su consideración el siguiente orden del día:

• Primero. Lista de asistencia y verificación de quórum;

• Segundo. Aprobación del orden del día;

• Tercero. Análisis de la propuesta de las reformas y adiciones al Reglamento

Municipal de la Vía RecreActiva;

• Cuarto. Asuntos generales;

• Quinto. Clausura de la Sesión.

**APROBADO**

Una vez aprobado el Orden del Día, continuamos con el tercer punto que corresponde al análisis de la propuesta de las reformas adicionales al Reglamento municipal de la Vía RecreAtiva. Antes de escuchar sus observaciones, me permito hacer una · breve exposición del proceso por el cual llegamos a esta propuesta que hoy préstamos. Fue circulada de manera electrónica a sus correos electrónicos la propuesta que hoy presentamos.

El día 13 de enero de presente año fue convocada una mesa de trabajo para revisar reformas y adiciones al Reglamento Municipal de la Vía RecreActiva Tlaquepaque, se convocó a los integrantes de la Comisión de Movilidad, Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, COMUDE Tlaquepaque y al Coordinador General de la Vía responsables directos de dichos programas.

previo a la mesa de trabajo hice llegar la propuesta de reformas y adiciones al reglamento con la finalidad de que se discutiera en conjunto. Los integrantes de la mesa llegamos al acuerdo de que fuera COMUDE y el Lic. Jaime Raúl Gómez Mayoral quienes presentarán primeramente una propuesta, debido a que por ser ellos los principales responsables de la Vía RecreActiva, conocen con mayor detalle los cambios que deben hacerse al reglamento para que este sea operativo en la realidad, de conformidad con la mesa de trabajo se hizo llegar el mismo día ~I coordinador de la Vía RecreActiva, nuestra propuesta de reglamento para que la ~ realizara sus anotaciones. El día 15 de febrero en una reunión con el Lic. Jaime Raúl Gómez coordinador general de la Vía RecreActiva en Tlaquepaque, quien presentó una propuesta de reglamento metropolitano que han trabajado los coordinadores de la Zona Metropolitana de Guadalajara, en donde se incorporan artículos que consideran necesarios incluir en el reglamento municipal, además de exponer diversas problemáticas en el desarrollo cotidiano y la necesidad de sanciones en el reglamento, a quienes cometan una falta en las vialidades que conforman la vía RecreActiva.

Unos días antes de la Sesión del 15 de marzo se le hizo llegar una propuesta al encargado de la Vía con las modificaciones y fue aquí donde el proceso se tardó, dado el retraso con el que respondieron dicho documento, por eso se les hiso un exhorto en la sesión de cabildo. El reglamento que se les hizo llegar ya contiene las recomendaciones del coordinador y las adiciones principales que se hacen al documento son en los siguientes sentidos:

1.- Modificar el nombre de Tlaquepaque a San Pedro Tlaquepaque;

Página 3 de 10

A **Retomando el uso de**

**~Silva**

..

2.- Cambiar en nombre de las dependencias;

3.- Incorporar un apartado de sanciones.

Pregunto regidores ¿tienen alguna observación? Al documento.

**Menciona el Regidor Orlando García Limón**

"Revisando el documento nos percatamos que es más de forma, y de nombre, checamos en el artículo 5 mencionan la Dirección de Seguridad Pública y Departamento de Mejoramiento Urbano y el nombre ya no corresponde, así como en el artículo 8 que dice "propuesta hecha por la Presidenta" nos queda la duda a i-y-a-rni asistente si se trata de quitar la opción de la propuesta por parte de ella (Presidenta) o por COMUDE".

**En respuesta la Regidora María del Rosario de los Santos Silva**  "En este punto el que da la pauta para ver las necesidades de los proyectos en este caso sería COMUDE, ellos presentarían el proyecto o la iniciativa y se subiría a pleno, ya sea por la Comisión de deporte, para aclarar un poco mi asesora explicará este apartado: "Cuando se trabajó la propuesta consideramos que antes era una dirección que dependía completamente del Ayuntamiento ahora es un OPD y tratamos de darle mayor autonomía con respecto a la vía respetando que el pleno sea al final de cuentas quien apruebe, considerando que son vías publicas por lo que resulta más fácil la operación".

**la voz la Regidora María del Rosario de los Santos**

"Este reglamento ya con las observaciones que se hicieron ahorita, se va a circular a la comisión de reglamentos para una mesa de trabajo para que también tengan a bien a hacer observaciones".

**Toma la palabra la Regidora María del Rosario de los Santos Silva**

De acuerdo con el punto cuarto de la Orden del Día, continuamos con los asuntos generales que le competen a esta comisión.

Extiende una invitación a los regidores a participar e informar a los ciudadanos que se realizará una segunda volanta el próximo 20 de junio a partir de las 1 O am en el estacionamiento de Pensiones del Estado, donde se tramitarán refrendos de · ncias de conducir y emisión de licencias de primera vez. A~í mismo se hará tanto el examen de conocimientos como el práctico. Al respectof comenta que ya se solicitó al Jefe de Gabinete se faciliten dos vehículos, un automóvil y una camioneta tipo pick up, para los exámenes prácticos. Pero los ciudadanos que asistan también podrán llevar sus vehículos, si es que se sienten más cómodos haciendo el examen así. Únicamente tendrán que realizar un pago de 1 O pesos para que el Estacionamiento autorice su ingreso. El Regidor Orlando pregunta: " ¿licencias de otro estado tendrían que hacer el tramite como si fuera la primera vez y puede venir cualquier persona a realizarlos y la cantidad de fichas?"

La Regidora Rosario responde: "como cada estado es libre y tiene sus propias funciones es un tramite de primera vez aunque se tenga una licencia de otro estado, puede venir cualquier persona a realizarlo, aunque no pertenezca al ayuntamiento y en la volanta pasada re repartieron poco mas de 80 fichas teniendo éxito en su tramite a excepción de una persona" Comenta también que el personal de Movilidad que acude a impartir el examen es muy accesible, dando varias oportunidades para realizar las pruebas de manejo.

**Hace uso de la voz el Regidor Orlando García Limón**

Señala que quiere ver la posibilidad de hacer llegar a la presidencia de la comisión y a la vez remitirlo a Secretaría para la consideración de la instalación de un semáforo en Avenida Hidalgo y Jalisco, a partir de lo que comentan los vecinos a partir de reuniones que ha tenido con ellos, quienes han externado esta necesidad. La mesa directiva del lugar ha preguntado qué requisitos se necesitan para esto.

Además, informa sobre un segundo punto, que es solicitar apoyo a la Secretaría de Movilidad ante la problemática ... En específico donde ha visto la problemática es en el tianguis de San Pedrito, en el cruce de 18 de marzo, donde los moto-taxis y los automóviles obstruyen el tránsito vehicular. Entonces, solicita el apoyo a los o la coordinación con el área de Mercados para atender

**Responde la Regidora María del Rosario de los Santos Silva**

Sobre el primer punto expuesto por el Regidor Orlando, señala que ha tenido una rotunda negativa por parte de Movilidad del Estado a prácticamente todo, pero en semáforos con mayor razón, esto porque ya se han hecho peticiones en otros puntos debido al alto número de accidentes y aunque es una necesidad prioritaria, esta dependencia siempre responde que no es factible porque no hay dinero. Las únicas opciones que da es que todos los semáforos que están dentro de las vialidades en las que se da la construcción de la línea tres del tren ligero se van a reubicar, pero no se pueden quitar hasta que la obra termine, entonces por lo tanto esto n se ha llevado a cabo. En otros casos ha habido colonias donde los ciudadanos han comentado que ellos pueden comprar los semáforos, pero lo cierto es que éste cuesta alrededor de 300 mil pesos. El costo del semáforo está arriba de 200 mil pesos y la tarjeta que lo controla cuesta alrededor de 80 mil pesos. Esto lo comenta para que se de la información a los vecinos.

**Interviene el Regidor Albino Jiménez Vázquez**

Pregunta si no se podría fomentar en el municipio la cultura del "Uno y uno".

**Retoma la palabra la Regidora María del Rosario de los Santos Silva**  Comenta que tiene en su poder el programa avalado por Movilidad del Estado y por la Dirección de Movilidad del Municipio donde se tiene el estudio de factibilidad para llevar a cabo el "Programa Uno y Uno" en el municipio. El programa el año pasado estaba contemplado con un costo aproximado arriba de 700, mil pesos pero lo que dicen siempre es que no hay dinero. Entonces ya se tiene la cuantificación de las placas que se necesitan, en dónde ... Pero no se cuenta con los recursos, tanto en el estado como en el municipio. Propone a los regidores que la apoyen en la Sesión de Hacienda donde se discuta el presupuesto del próximo año, para que se contemple este programa, porque el "Uno y uno" ayudaría al municipio a tener menos accidentes.

**Al respecto, comenta el Regidor Orlando García Limón**  Que es necesario revisar a qué dependencia corresponde la realización del programa, si Movilidad o Imagen Urbana, Balizamiento, que aunque no tengan el material para la señalización, hacer una solicitud a proveeduría para que se les de

el material que necesitan para llevarlo a cabo.

**Responde la Regidora María del Rosario de los Santos Silva**

Que no se ha tenido respuesta por parte de Mejoramiento Urbana, incluso cuando se solicitan topes. Por eso ha recurrido a otras vías, como tratarlo directamente con el Jefe de Gabinete para que se lleven a cabo. Pasando al punto que comentaba el Regidor Orlando sobre los tianguis, la Regidora señala que la Regidora Rosa Pérez Leal se había acercado con un proyecto porque tiene un problema similar en el tianguis de la colonia Artesanos, por los autos que se estacionan en doble fila y en los camellones. Pide la Regidora Rosario de los Santos trabajar en conjunto con el área de Tianguis y ver qué se puede hacer porque es un problema en general en todos los tianguis del municipio. La gente se queja que los vehículos se estacionan en doble fila, los moto-taxis se ponen a invadir la vía, los tianguistas a veces hacen sus necesidades en la vía pública. Considera que se debe hacer una mesa de trabajo con el área de Mercados, Movilidad del Estado e Inspección de Tlaquepaque, es decir, todas los oficinas a las que les compete para trabajar en un proyecto que de un poco más de orden. Porque se pueden hacer operativos, pero no solucionan el problema de fondo, porque no hay suficientes agentes de movilidad en el municipio para que estén todos los días en los tianguis para evitar estas situaciones, incluso cuando se piensa aumentar el número de elementos en San Pedro Tlaquepaque.

**Abona el Regidor Orlando García Limón**

Que es necesario propiciarlo y citar al Licenciado Martín y al Ingeniero Juan José

**Continúa la Regidora María del Rosario de los Santos Silva**

Quien expone dos puntos más antes de terminar su intervención. El primero se refiere a las oficinas de Movilidad de Rosales, que ya hay avances. Está por llegar

 a notificación de Secretaría General a Movilidad del Estado de que ya pueden reubicarse para iniciar las obras de recuperación de las oficinas. Nada más, se está trabajando con el Jefe de Gabinete para ver a qué área se pueden ir para seguir trabajando. El segundo se refiere a que en la sesión de Cabildo del 27 de abril se aprobó la propuesta de la Regidora Daniela para crear un programa de movilidad sustentable para los trabajadores del gobierno municipal. Se citará a las comisiones de Ecología y Saneamiento y de Movilidad, así como a otras dependencias para llevar a cabo una mesa de trabajo para su discusión. Entonces para estar al pendiente de cuando los convoquen para ver en qué términos pueden fortalecer la propuesta. Pregunta si alguien tiene otro asunto general que discutir. En vista de que se han agotado los puntos establecidos en el orden del día, se da por concluida la sesión, siendo las 11 :54. concluida esta reunión